RESOLUCIÓN S.I.S. Nº 14 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A FIRMA OFERENTE CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2011 LOCACION DE INMUEBLES PARA OFICINAS DE LA SUPSALUD.

Asunción, 21 de Febrero de 2011

VISTO:

El llamado realizado para la **Contratación Directa Nº 01/2010 LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINAS DE LA SUPSALUD**, con **ID Nº 207952** con fecha de apertura 17/02/2011, comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del proceso de análisis y evaluación de la oferta, según Memorándum Nº 01/2011, verificado que la misma cumple con los requisitos exigidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" atendiendo al Art. 44 de Disposiciones Generales y el Art. 34 de Procedimiento de Contratación en su Inc. "c" que la Adjudicación se puede realizar bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad Institucional, asegurando en todo caso al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL SUPERINTENDENTE DE SALUD
RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar a la firma **CAVI S.A.** por un valor de **Gs. 69.000.000.- (Guaraníes Sesenta y Nueve Millones)**, para la Locación de Inmueble para Oficinas de la Superintendencia de Salud.

Artículo 2º El monto total de la adjudicación asciende a **Gs. 69.000.000.- (Guaraníes Guaraníes Sesenta y Nueve Millones)** correspondiente a 12 meses.

Artículo 3º Esta erogación deberá imputarse en el Presupuesto Vigente de la Superintendencia de Salud.

Artículo 4º Forma parte de esta Resolución el Memorándum Nº 01/2011 de recomendación de Adjudicación y Cuadro Comparativo;

Artículo 5º Comunicar, Registrar y Archivar.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
PARAGUAY

Dr. Félix R. Ayala G.
Superintendente de Salud